

IMPRESIONES

DESDE MADRID

Los luctuosos sucesos de ayer son la consecuencia del estado de nerviosidad en que se halla la opinión pública por propagandas injustificadas, que solo tienden a mantener viva la perturbación. Los directores de las algardas no se atreven a dar la cara. Se limitan a lanzar a la palestra a la juventud...

Hay que ir a las elecciones municipales con serenidad y con la conciencia que debe dar todo cuerpo a cuerpo entre dos tendencias opuestas. Uno y otros consideren esta primera consulta al país como un plebiscito y se está en el caso de que eso sea, empleando para ello una sinceridad absoluta y unos procedimientos que no den lugar a la menor duda que pueda empañar la legalidad de esta primera reunión de los comicios, después de cerca de ocho años que no se han convocado. Es la única manera, a nuestro juicio, de llegar a la pacificación de los espíritus y de que entremos francamente por el camino que ha de conducirnos a la normalidad constitucional.

EL PROGRESO hace veinte años

26 de marzo de 1931. 28 de marzo de 1911.—La actualidad política está concentrada en el debate sobre el famoso proceso de Francisco Ferrer. El Congreso se ve estos días que se encuentra en el uso de la palabra el diputado Sr. Soriano, que dice que la muerte de Ferrer es una vergüenza nacional ante Europa, por eso dice se impone la revisión del proceso. Pide al presidente del Consejo Sr. Canalejas que intervenga en el debate. Mañana terminará el Sr. Soriano su discurso al que contestará el ministro de Gracia y Justicia Sr. Valarino. Luego hará uso de la palabra el diputado por Oviedo D. Melquiades Alvarez. Entre la gente política reina gran expectación. Mañana publicará el «Gaceta» la liquidación del presupuesto con superávit de 43 millones. El presidente del Consejo Sr. Canalejas, ha confirmado a los periodistas los rumores que desde hace días vienen circulando, acerca de la agitación que reina en Barcelona entre anarquistas y radicales, con motivo del debate sobre el proceso de Ferrer. En la Bolsa, se cotizan los francos a 845 y las libras a 2745.

Del momento

¿Saben ustedes si dimitió Mola? Parece ser que sí; pero, también parece ser que no. El Gobierno cree que el director general de Seguridad procedió sin reflexión. El ministro de Instrucción Pública tuvo que hacer verdaderos esfuerzos para evitar que la fuerza armada penetrara en la Facultad de Medicina provocando una segunda noche de San Daniel. El general Mola quiere presentar la dimisión; pero, el Gobierno no cree procedente que lo haga. La Junta de Gobierno de la Universidad Central pide la destitución de Mola, y, de no conseguirlo, presentará la dimisión en pleno. El decano de la Facultad de Medicina dice que no ha habido necesidad de llegar a tal extremo, porque Mola ya dimitió, pero, el Gobierno dice que no dimitió. Parece ser que Mola dimitió. ¿Saben ustedes si dimitió Berenguer? Antes de salir para Granada presentó su dimisión el ministro del Ejército; pero, el Gobierno lo negó. Berenguer continuaba en su puesto. Se afirma que el general Berenguer presentó ayer, nuevamente, su dimisión. Romanones dice que no; pero, el Gobierno llamó a Madrid al general Cavalcanti. Parece ser que el ministro del Ejército no dimitió. ¿Ustedes entienden este? No, ¿verdad? Pues yo, que lo acabo de escribir, tampoco.

LOS QUE VIAJAN

Ayer en el expreso salió para Madrid, el conocido médico de esta capital, D. José Lomas Díaz. —Ayer estuvo en Lugo con su esposa, nuestro activo corresponsal en Vivero, D. José E. Cao Dovale, e incluso tuvimos el gusto de saludarlo. Teléfono, de EL PROGRESO 55

Lo del Hospital de Santa María

Una carta del director del Establecimiento

Lugo, 27 de marzo de 1931. Sr. Director de EL PROGRESO: Mi distinguido amigo: Con objeto de aclarar algunos puntos del comunicado del administrador del Hospital, me permito molestar su atención. Uno de los puntos que conviene aclarar de modo terminante, es que la Diputación no ha puesto trabas para la entrada de enfermos urgentes en el Hospital, y las bajas de entrada se han dado siempre, después del ingreso del enfermo en el Hospital, que como es natural el ingreso daba el médico de guardia y después yo como médico provincial firmaba la baja. En análogas condiciones a la fallecida, ingresó una parvurienta de Villadodrill el martes pasado; fué operada inmediatamente y la baja fué firmada por mi por la tarde. Casi todos los heridos graves y los que requieren operaciones urgentes, han entrado inmediatamente y la baja de ingreso urgente, se ha firmado horas después. Pero en este caso, un exceso de celo o tal vez un pugilato de autoridad con el médico de guardia, le indujo a negar la entrada de la enferma, al administrador. Otro punto que conviene aclarar es que el médico de guardia, señor Vázquez y F. Pimentel, ordenó el ingreso inmediato de la enferma, para lo cual mandó el mismo subirla a camilla y el administrador ordenó volverla a su sitio y se negó a dar el ingreso hasta que no fuese firmado por el director, desautorizando al médico de guardia. Que el tiempo que se perdió, que originó que la enferma muriese en la calle, fué en la discusión sobre si la enferma debía o no entrar, pues desde que el Sr. Pimentel, fué a buscarme, hasta que llegamos los dos al Hospital, no pasaron cinco minutos. Que el administrador del Hospital, queriendo cumplir estrictamente los órdenes expresas del Ayuntamiento y la Diputación, las interpretó de un modo demasiado restrictivo y poco humanitario, que nunca esas Corporaciones pudieran creer tuviesen tal interpretación, olvidándose además en aquellos momentos de ofusación, que además del Hospital hay en el Establecimiento una Casa de Socorro para todo herido o enfermo grave o leve que demande asistencia. Que guiados todos con el mayor espíritu humanitario, tanto las Corporaciones, como los médicos y empleados, la falta de reglamentación, que a cada uno limite sus funciones dentro de su especial misión, a dar lugar a estos lamentables casos y a que el actual Hospital no rinda por completo la función humanitaria que debe rendir. En espera tenga la bondad de hacer pública esta carta para mejor esclarecer los hechos, se ofrece incondicionalmente su afmo. amigo, Rafael de Vega.

Aclaración necesaria

Se nos encarece la publicación de la siguiente nota. Aunque es verdad que la Diputación provincial tiene tomado acuerdos, tendentes a evitar perjuicio para los intereses que le están confiados, en relación con el ingreso de enfermos en el Hospital de Lugo, no es cierto que dificulte la entrada en los términos que expresa un comunicado que, suscrito por el señor administrador del mentado establecimiento benéfico, publicaron ayer los periódicos locales. La demostración más patente de que no se exige de un modo absoluto la declaración de urgencia, para el ingreso, dada por el director del Hospital, que es, en último término, funcionario de la Diputación paga y que por ello, aparte de merecerle garantía, sin que esto quiera decir que no se la merezcan completamente todos los demás, tiene cierto carácter de dependiente de la mentada Corporación lo que da a ésta mayor autoridad para exigir sus dicámenes, está en que son muchísimos los casos en que el ingreso se ordena con solo la declaración de urgencia de cualquier otro médico de los que en el Hospital prestan servicios. No se deduce lo contrario del comunicado aludido, toda vez que en éste, aun cuando se afirma que las bajas de urgencia tienen que ser extendidas única y exclusivamente por el director, no se demuestra, pues el caso que se cita solo acredita que los enfermos no deben ir directamente al Hospital, sino obtener antes en la Diputación la orden de ingreso; pero, a mayor abundamiento, hay casos justificativos de que la baja de urgencia de cualquier médico o si ve el efecto de que el enfermo ingrese, y aun se dan casos en que sin esperar esa orden son admitidos y así se consigna en las bajas dadas por los facultativos. El 22 de diciembre último circuló una baja el médico Sr. Pimentel relativa al enfermo Ramón López, de Cervo, diciendo que «siendo urgente quedaba hospitalizado»; y estimándose la baja se dió el orden de ingreso, cuando ya el enfermo estaba en el Hospital.

En la territorial

Ante la Sala ordinaria de lo civil de la Audiencia territorial, debió celebrarse ayer la vista de un pleito procedente del Juzgado de Villalba, propuesto por don Manuel y doña Aurora Fraga con doña Rosalía Carreira, sobre nulidad de un testamento. Recurso contencioso. Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, se celebró ayer la vista pública del recurso interpuesto por don Ramón Varela Luaces, contra acuerdo del Ayuntamiento de Palas de Rey, por el que el recurrente fué destituido de su empleo municipal. Informaron los letrados señores Prieto Rivera y Sanjurjo, ostentando en el acto de la vista la representación del Ministerio fiscal, el abogado del Estado-jefe señor Morros Sardá. El recurso quedó pendiente para sentencia.

SEMANA SANTA

Zapato Ultra Chic Recibimos altas fantasías, señora y caballero en los Calzados Ciudadela Doctor Castro y Lugo

Una misa nueva

En la capilla del Hospital de Santa María, celebró ayer su primera misa el joven presbítero compostelano y aventajado alumno de la Universidad Pontificia de Santiago, D. José Caivo Fontán. Actuó de padrino de altar, el virtuoso párroco de Dugo (Corcubión) y de honor el alcalde de esta capital D. Angel López Pérez y doña F. I. Fontán Sánchez, madre del misantropo. Acompañaban en el altar al nuevo sacerdote, el párroco de Pastor (Arzú) y el capellán del Hospital D. Andrés López Arias. También asistieron a tan piadoso acto muchas personas. Reciban el nuevo presbítero y sus familiares nuestra más efusiva felicitación. En 7 de enero del año en curso

La actualidad política

Comentarios de la prensa ante el crédito de sesenta millones de dólares

Madrid, 27-28/30. Toda la prensa madrileña de hoy se ocupa de la nota publicada ayer por el ministro de Hacienda respecto a la concertación de un crédito de sesenta millones de dólares para la estabilización de la peseta. En los centros financieros fué también la conversación del día. Todos los comentarios coinciden en negar al Gobierno competencia para proceder en la forma en que lo ha hecho. Los directores de los periódicos y Ventosa. El ministro de Hacienda señor Ventosa al conocer los comentarios de la prensa, convocó a todos los directores de los periódicos, haciéndoles una relación de la forma en que ha de realizarse el empréstito, y que coincide con la nota publicada ayer. Ampliando detalles les hizo ver el alcance que tiene tal resolución, y les dijo que los intereses de dicho empréstito se abonarán con arreglo a las disponibilidades del Tesoro, en una cantidad que podrá oscilar desde un millón hasta cero cuando así sea conveniente. La cifra a que asciende el empréstito sólo podrá invertirse en la resolución del problema del cambio. Lo que dicen los ministros. Los periodistas visitaron al conde de Romanones, para interrogarle acerca del empréstito. Les dijo el conde que por ahora se va a la revalorización de la peseta, a fin de que las Cortes resuelvan la estabilización y el tipo a que ha de realizarse. Cree que de esta forma será más factible la solución pues cuando se aborde el problema de la estabilización estará la moneda más sana. Los demás ministros se expresaron en parecidos términos. Respecto al inconveniente que pone la prensa de ser este hecho contrario a la Constitución, creen que opinando de esta forma no podría haber ni presupuestos, ni cobrarse las contribuciones. A'ba y los periodistas. Los representantes de la Prensa se entrevistaron también con don Santiago Alba, el cual se negó a hacer manifestaciones, diciendo que a su regreso de París hará todas las que quieran, respecto a este problema y a otros de carácter político. Reunión de los constituyentes. A las cuatro y media de la tarde celebraron una reunión en el domicilio del Sr. Villanueva los constituyentes. A la entrada fueron interrogados por los reporteros. D. Santiago Alba negó la noticia que publicaban algunos diarios de ayer respecto a una entrevista celebrada por él con el Sr. Cambó. Bergamín, hablando de la nota publicada por el ministro de Hacienda, sobre el empréstito de sesenta millones de dólares, lo calificó como el mayor acto de cinismo realizado por un Gobierno. Los representantes de la prensa, preguntaron a D. Santiago Alba y a D. Melquiades Alvarez, si conocían la nota dada a los periodistas por el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Burguete, respondiendo afirmativamente dichos señores y calificándola de interesantísima. A la salida. A la salida de la reunión, se facilitó una nota a la prensa, en la que se dice: Bajo la desagradable impresión de los últimos sucesos como ampliación a la nota de nuestra última reunión, y al credo que nos guía, protestamos enérgicamente contra el abuso de Gobierno, que supone el empréstito de sesenta millones de dólares, que constituye un quebrantamiento de la Constitución, que los ministros dicen acatar. Denuncias al Tribunal Supremo. El catedrático Sr. Sánchez Román, ha presentado ante el Tribunal Supremo una denuncia querrela do contra el Gobierno, por el empréstito de los sesenta millones. Los señores Bergamín y Alcalá Zamora, presentarán otra en idéntico sentido. Estas denuncias, se basan en una disposición de la dictadura, capaci-

La manifestación de ayer

Ayer, a las ocho de la mañana, tuvo lugar la conducción del cadáver desde el depósito del Hospital de Santa María al cementerio general, de la infortunada mujer, vecina de Navia de Suarna, Segunda González, quien falleció, como es sabido, a las puertas del benéfico establecimiento, el pasado miércoles. Por no haberse anunciado la hora del entierro, y queriendo varios elementos de esta población patetizar su sentimiento acompañando al cadáver, se organizó a las seis de la tarde en la Puerta del Obispo Aguirre una numerosa manifestación que, acompañando al marido de la finada, Manuel Fernández González y a dos hermanas de aquélla, se dirigieron al cementerio, depositando en la tumba de la infortunada mujer, una corona de flores naturales. En este lugar, hicieron uso de la palabra algunos de los concurrentes. Luego, los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil, para protestar ante la primera autoridad de la provincia, de las circunstancias que rodearon la muerte de Segunda González. El gobernador les prometió que no se repetiría este caso y que se depurarían las responsabilidades que hubiese lugar. La manifestación se disolvió a las siete y media de la tarde, sin que hubiese ocurrido ningún incidente.

Crónica judicial

En la territorial

Ante la Sala ordinaria de lo civil de la Audiencia territorial, debió celebrarse ayer la vista de un pleito procedente del Juzgado de Villalba, propuesto por don Manuel y doña Aurora Fraga con doña Rosalía Carreira, sobre nulidad de un testamento. Recurso contencioso. Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, se celebró ayer la vista pública del recurso interpuesto por don Ramón Varela Luaces, contra acuerdo del Ayuntamiento de Palas de Rey, por el que el recurrente fué destituido de su empleo municipal. Informaron los letrados señores Prieto Rivera y Sanjurjo, ostentando en el acto de la vista la representación del Ministerio fiscal, el abogado del Estado-jefe señor Morros Sardá. El recurso quedó pendiente para sentencia.

SEMANA SANTA

Zapato Ultra Chic Recibimos altas fantasías, señora y caballero en los Calzados Ciudadela Doctor Castro y Lugo

Una misa nueva

En la capilla del Hospital de Santa María, celebró ayer su primera misa el joven presbítero compostelano y aventajado alumno de la Universidad Pontificia de Santiago, D. José Caivo Fontán. Actuó de padrino de altar, el virtuoso párroco de Dugo (Corcubión) y de honor el alcalde de esta capital D. Angel López Pérez y doña F. I. Fontán Sánchez, madre del misantropo. Acompañaban en el altar al nuevo sacerdote, el párroco de Pastor (Arzú) y el capellán del Hospital D. Andrés López Arias. También asistieron a tan piadoso acto muchas personas. Reciban el nuevo presbítero y sus familiares nuestra más efusiva felicitación. En 7 de enero del año en curso

UNA INTERESANTISIMA NOTA DEL GENERAL BURGUETE

El señor Sánchez Román ha presentado ante el Tribunal Supremo una querrela contra el Gobierno por ilegalidad del empréstito de sesenta millones.—Los señores Alcalá Zamora y Bergamín procederán en la misma forma.—Los «Legionarios» cometen un nuevo acto de violencia, en la Academia de Jurisprudencia

El señor Sánchez Román ha presentado ante el Tribunal Supremo una querrela contra el Gobierno por ilegalidad del empréstito de sesenta millones.—Los señores Alcalá Zamora y Bergamín procederán en la misma forma.—Los «Legionarios» cometen un nuevo acto de violencia, en la Academia de Jurisprudencia

La actualidad política

Comentarios de la prensa ante el crédito de sesenta millones de dólares

Madrid, 27-28/30. Toda la prensa madrileña de hoy se ocupa de la nota publicada ayer por el ministro de Hacienda respecto a la concertación de un crédito de sesenta millones de dólares para la estabilización de la peseta. En los centros financieros fué también la conversación del día. Todos los comentarios coinciden en negar al Gobierno competencia para proceder en la forma en que lo ha hecho. Los directores de los periódicos y Ventosa. El ministro de Hacienda señor Ventosa al conocer los comentarios de la prensa, convocó a todos los directores de los periódicos, haciéndoles una relación de la forma en que ha de realizarse el empréstito, y que coincide con la nota publicada ayer. Ampliando detalles les hizo ver el alcance que tiene tal resolución, y les dijo que los intereses de dicho empréstito se abonarán con arreglo a las disponibilidades del Tesoro, en una cantidad que podrá oscilar desde un millón hasta cero cuando así sea conveniente. La cifra a que asciende el empréstito sólo podrá invertirse en la resolución del problema del cambio. Lo que dicen los ministros. Los periodistas visitaron al conde de Romanones, para interrogarle acerca del empréstito. Les dijo el conde que por ahora se va a la revalorización de la peseta, a fin de que las Cortes resuelvan la estabilización y el tipo a que ha de realizarse. Cree que de esta forma será más factible la solución pues cuando se aborde el problema de la estabilización estará la moneda más sana. Los demás ministros se expresaron en parecidos términos. Respecto al inconveniente que pone la prensa de ser este hecho contrario a la Constitución, creen que opinando de esta forma no podría haber ni presupuestos, ni cobrarse las contribuciones. A'ba y los periodistas. Los representantes de la Prensa se entrevistaron también con don Santiago Alba, el cual se negó a hacer manifestaciones, diciendo que a su regreso de París hará todas las que quieran, respecto a este problema y a otros de carácter político. Reunión de los constituyentes. A las cuatro y media de la tarde celebraron una reunión en el domicilio del Sr. Villanueva los constituyentes. A la entrada fueron interrogados por los reporteros. D. Santiago Alba negó la noticia que publicaban algunos diarios de ayer respecto a una entrevista celebrada por él con el Sr. Cambó. Bergamín, hablando de la nota publicada por el ministro de Hacienda, sobre el empréstito de sesenta millones de dólares, lo calificó como el mayor acto de cinismo realizado por un Gobierno. Los representantes de la prensa, preguntaron a D. Santiago Alba y a D. Melquiades Alvarez, si conocían la nota dada a los periodistas por el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Burguete, respondiendo afirmativamente dichos señores y calificándola de interesantísima. A la salida. A la salida de la reunión, se facilitó una nota a la prensa, en la que se dice: Bajo la desagradable impresión de los últimos sucesos como ampliación a la nota de nuestra última reunión, y al credo que nos guía, protestamos enérgicamente contra el abuso de Gobierno, que supone el empréstito de sesenta millones de dólares, que constituye un quebrantamiento de la Constitución, que los ministros dicen acatar. Denuncias al Tribunal Supremo. El catedrático Sr. Sánchez Román, ha presentado ante el Tribunal Supremo una denuncia querrela do contra el Gobierno, por el empréstito de los sesenta millones. Los señores Bergamín y Alcalá Zamora, presentarán otra en idéntico sentido. Estas denuncias, se basan en una disposición de la dictadura, capaci-

La querrela de Bergamín

Parece ser que la querrela que el Sr. Bergamín ha de presentar ante el Tribunal Supremo, quedó redactada esta noche. «La Nación» y la nota de Burguete. El diario de esta Corte «La Nación», publica un artículo refiriéndose a la nota dada por el Sr. Burguete a la Prensa. Dice que por tratarse de un acto gravísimo realizado por una persona que ocupa la Presidencia del más alto Tribunal militar, no quiere comentarlo sin antes saber si se trata de una apreciación hecha por el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, o personalmente por el Sr. Burguete. Termina afirmando que el general Burguete no puede hablar de dictaduras, pues él fué director general de la Guardia civil bajo el Gobierno del general Primo de Rivera, y por lo tanto contribuyó al mantenimiento de una dictadura. Recuerda también que a los militares les está prohibido hacer manifestaciones de esta clase. El Gobierno ante la nota de Burguete. Al conocer el presidente del Gobierno Sr. Aznar la nota publicada por el general Burguete, ante la gravedad manifestada de tal hecho, se trasladó al Palacio de la Presidencia, llegando a los pocos momentos el ministro del Ejército y el conde de Romanones. Afirmase que la reunión tuvo por objeto examinar el documento. A la entrada no hicieron manifestaciones a los representantes de la Prensa. Únicamente el conde de Romanones dijo que solo tenía una referencia de la nota. A las siete y media salieron los ministros del Ejército y del Estado, manifestando que la reunión se había reducido a un cambio de impresiones. Romanones, contestando a preguntas de los reporteros, dijo: —Ya saben ustedes que mañana celebraremos Consejo. ¿Qué más quieren? A las ocho y cuarto llegó a la Presidencia el marqués de Alhucemas, quien no hizo manifestaciones a los periodistas. Aznar y los periodistas. El presidente del Consejo señor Aznar al salir del Palacio de Buenavista conversó con los representantes de la Prensa, diciéndoles: —He leído en la Prensa que el general Burguete citó a los periodistas para leerles su nota. Esto me ha causado una desagradable sorpresa, por tratarse de una alta personalidad, y semejante acto tendrá consecuencias inmediatas. ¿Otra dictadura? Se encuentran en Madrid los generales Cavalcanti, Mulera, Saro, y algunos otros de distintas capitánías Muebles a plazos La Gran Bretaña LUGO

La nota de Burguete

A las tres de la tarde citados previamente fueron recibidos los periodistas por el general Burguete en el despacho del Consejo Supremo de Ejército y Marina. —Les he llamado— dijo a los representantes de la prensa— para facilitarles una nota relacionada con la actuación del Consejo Supremo en la causa seguida contra los firmantes del manifiesto de diciembre. Voy a facilitarles una nota, pues quiero que se interpreten fielmente mis palabras. El mismo general Burguete les leyó la nota antes de entregársela, y que dice así: «Señores, llamo a ustedes con el título de viejo periodista, compañero de aquellos maestros que se llamaron, y algunos aún se llaman, Augusto Figueroa, Julio Burell, Gonzalo Reparaz, Rafael Comenge y Santiago Mataix, para decirles cuanto me satisface saber por boca autorizada que lo del «ABC» no fué según me dijeron exacto, y esto me basta para retirar mi amonestación ante ustedes, y hacerla pública también, ya de paso que los convoco. Y habiéndoles prometido decir en su día lo que nome estaba autorizado a decir y velar, por razón del cargo, y de las circunstancias, ahí va, volcando el corazón, lo que estas me obligan a decir bajo mi absoluta y personal responsabilidad, y en bien del Gobierno constituido, a quien siempre debe de atender la justicia, por ese encaje indisoluble que la Constitución otorga a los tres Poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Los tres independientes, pero los tres coordinados, y para ayudarse unos a otros, en sus estrictas funciones. La justicia no es tan fiera, no debe de ser tan fiera, que no excuse las razones políticas que mueven a aconsejarla a solicitar de los otros poderes, ni estos en mútua correspondencia que no oigan también a la justicia invocando razones políticas, pero sin que esta injusticia se salga, como la más fundamental garantía y apoyo de los otros poderes, de sus dos dictados imperiosos: la ley, y sobre la ley, la conciencia. ¿Cómo ha de escusarse nada de la política, si este es el ambiente que los tres poderes viven? Parecerá singular este caso de que un juzgador hable de su fall; más, la singularidad de las circunstancias justifica los hechos, por las razones antes dichas; pero los timoratos y los leguleyistas, en su infamia mental, no viven de las leyes, sino de la papilla de las leyes, porque las leyes, en su grandeza, no las dijeren. Me parece que esto está claro y rudo cual corresponde hablar a un soldado, que no sabe hablar de otra manera, por el hábito

El Gobierno ante la nota de Burguete

Al conocer el presidente del Gobierno Sr. Aznar la nota publicada por el general Burguete, ante la gravedad manifestada de tal hecho, se trasladó al Palacio de la Presidencia, llegando a los pocos momentos el ministro del Ejército y el conde de Romanones. Afirmase que la reunión tuvo por objeto examinar el documento. A la entrada no hicieron manifestaciones a los representantes de la Prensa. Únicamente el conde de Romanones dijo que solo tenía una referencia de la nota. A las siete y media salieron los ministros del Ejército y del Estado, manifestando que la reunión se había reducido a un cambio de impresiones. Romanones, contestando a preguntas de los reporteros, dijo: —Ya saben ustedes que mañana celebraremos Consejo. ¿Qué más quieren? A las ocho y cuarto llegó a la Presidencia el marqués de Alhucemas, quien no hizo manifestaciones a los periodistas. Aznar y los periodistas. El presidente del Consejo señor Aznar al salir del Palacio de Buenavista conversó con los representantes de la Prensa, diciéndoles: —He leído en la Prensa que el general Burguete citó a los periodistas para leerles su nota. Esto me ha causado una desagradable sorpresa, por tratarse de una alta personalidad, y semejante acto tendrá consecuencias inmediatas. ¿Otra dictadura? Se encuentran en Madrid los generales Cavalcanti, Mulera, Saro, y algunos otros de distintas capitánías Muebles a plazos La Gran Bretaña LUGO

La querrela de Bergamín

Parece ser que la querrela que el Sr. Bergamín ha de presentar ante el Tribunal Supremo, quedó redactada esta noche. «La Nación» y la nota de Burguete. El diario de esta Corte «La Nación», publica un artículo refiriéndose a la nota dada por el Sr. Burguete a la Prensa. Dice que por tratarse de un acto gravísimo realizado por una persona que ocupa la Presidencia del más alto Tribunal militar, no quiere comentarlo sin antes saber si se trata de una apreciación hecha por el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, o personalmente por el Sr. Burguete. Termina afirmando que el general Burguete no puede hablar de dictaduras, pues él fué director general de la Guardia civil bajo el Gobierno del general Primo de Rivera, y por lo tanto contribuyó al mantenimiento de una dictadura. Recuerda también que a los militares les está prohibido hacer manifestaciones de esta clase. El Gobierno ante la nota de Burguete. Al conocer el presidente del Gobierno Sr. Aznar la nota publicada por el general Burguete, ante la gravedad manifestada de tal hecho, se trasladó al Palacio de la Presidencia, llegando a los pocos momentos el ministro del Ejército y el conde de Romanones. Afirmase que la reunión tuvo por objeto examinar el documento. A la entrada no hicieron manifestaciones a los representantes de la Prensa. Únicamente el conde de Romanones dijo que solo tenía una referencia de la nota. A las siete y media salieron los ministros del Ejército y del Estado, manifestando que la reunión se había reducido a un cambio de impresiones. Romanones, contestando a preguntas de los reporteros, dijo: —Ya saben ustedes que mañana celebraremos Consejo. ¿Qué más quieren? A las ocho y cuarto llegó a la Presidencia el marqués de Alhucemas, quien no hizo manifestaciones a los periodistas. Aznar y los periodistas. El presidente del Consejo señor Aznar al salir del Palacio de Buenavista conversó con los representantes de la Prensa, diciéndoles: —He leído en la Prensa que el general Burguete citó a los periodistas para leerles su nota. Esto me ha causado una desagradable sorpresa, por tratarse de una alta personalidad, y semejante acto tendrá consecuencias inmediatas. ¿Otra dictadura? Se encuentran en Madrid los generales Cavalcanti, Mulera, Saro, y algunos otros de distintas capitánías Muebles a plazos La Gran Bretaña LUGO

La nota de Burguete

A las tres de la tarde citados previamente fueron recibidos los periodistas por el general Burguete en el despacho del Consejo Supremo de Ejército y Marina. —Les he llamado— dijo a los representantes de la prensa— para facilitarles una nota relacionada con la actuación del Consejo Supremo en la causa seguida contra los firmantes del manifiesto de diciembre. Voy a facilitarles una nota, pues quiero que se interpreten fielmente mis palabras. El mismo general Burguete les leyó la nota antes de entregársela, y que dice así: «Señores, llamo a ustedes con el título de viejo periodista, compañero de aquellos maestros que se llamaron, y algunos aún se llaman, Augusto Figueroa, Julio Burell, Gonzalo Reparaz, Rafael Comenge y Santiago Mataix, para decirles cuanto me satisface saber por boca autorizada que lo del «ABC» no fué según me dijeron exacto, y esto me basta para retirar mi amonestación ante ustedes, y hacerla pública también, ya de paso que los convoco. Y habiéndoles prometido decir en su día lo que nome estaba autorizado a decir y velar, por razón del cargo, y de las circunstancias, ahí va, volcando el corazón, lo que estas me obligan a decir bajo mi absoluta y personal responsabilidad, y en bien del Gobierno constituido, a quien siempre debe de atender la justicia, por ese encaje indisoluble que la Constitución otorga a los tres Poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Los tres independientes, pero los tres coordinados, y para ayudarse unos a otros, en sus estrictas funciones. La justicia no es tan fiera, no debe de ser tan fiera, que no excuse las razones políticas que mueven a aconsejarla a solicitar de los otros poderes, ni estos en mútua correspondencia que no oigan también a la justicia invocando razones políticas, pero sin que esta injusticia se salga, como la más fundamental garantía y apoyo de los otros poderes, de sus dos dictados imperiosos: la ley, y sobre la ley, la conciencia. ¿Cómo ha de escusarse nada de la política, si este es el ambiente que los tres poderes viven? Parecerá singular este caso de que un juzgador hable de su fall; más, la singularidad de las circunstancias justifica los hechos, por las razones antes dichas; pero los timoratos y los leguleyistas, en su infamia mental, no viven de las leyes, sino de la papilla de las leyes, porque las leyes, en su grandeza, no las dijeren. Me parece que esto está claro y rudo cual corresponde hablar a un soldado, que no sabe hablar de otra manera, por el hábito

El Gobierno ante la nota de Burguete

Al conocer el presidente del Gobierno Sr. Aznar la nota publicada por el general Burguete, ante la gravedad manifestada de tal hecho, se trasladó al Palacio de la Presidencia, llegando a los pocos momentos el ministro del Ejército y el conde de Romanones. Afirmase que la reunión tuvo por objeto examinar el documento. A la entrada no hicieron manifestaciones a los representantes de la Prensa. Únicamente el conde de Romanones dijo que solo tenía una referencia de la nota. A las siete y media salieron los ministros del Ejército y del Estado, manifestando que la reunión se había reducido a un cambio de impresiones. Romanones, contestando a preguntas de los reporteros, dijo: —Ya saben ustedes que mañana celebraremos Consejo. ¿Qué más quieren? A las ocho y cuarto llegó a la Presidencia el marqués de Alhucemas, quien no hizo manifestaciones a los periodistas. Aznar y los periodistas. El presidente del Consejo señor Aznar al salir del Palacio de Buenavista conversó con los representantes de la Prensa, diciéndoles: —He leído en la Prensa que el general Burguete citó a los periodistas para leerles su nota. Esto me ha causado una desagradable sorpresa, por tratarse de una alta personalidad, y semejante acto tendrá consecuencias inmediatas. ¿Otra dictadura? Se encuentran en Madrid los generales Cavalcanti, Mulera, Saro, y algunos otros de distintas capitánías Muebles a plazos La Gran Bretaña LUGO

La querrela de Bergamín

Parece ser que la querrela que el Sr. Bergamín ha de presentar ante el Tribunal Supremo, quedó redactada esta noche. «La Nación» y la nota de Burguete. El diario de esta Corte «La Nación», publica un artículo refiriéndose a la nota dada por el Sr. Burguete a la Prensa. Dice que por tratarse de un acto gravísimo realizado por una persona que ocupa la Presidencia del más alto Tribunal militar, no quiere comentarlo sin antes saber si se trata de una apreciación hecha por el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, o personalmente por el Sr. Burguete. Termina afirmando que el general Burguete no puede hablar de dictaduras, pues él fué director general de la Guardia civil bajo el Gobierno del general Primo de Rivera, y por lo tanto contribuyó al mantenimiento de una dictadura. Recuerda también que a los militares les está prohibido hacer manifestaciones de esta clase. El Gobierno ante la nota de Burguete. Al conocer el presidente del Gobierno Sr. Aznar la nota publicada por el general Burguete, ante la gravedad manifestada de tal hecho, se trasladó al Palacio de la Presidencia, llegando a los pocos momentos el ministro del Ejército y el conde de Romanones. Afirmase que la reunión tuvo por objeto examinar el documento. A la entrada no hicieron manifestaciones a los representantes de la Prensa. Únicamente el conde de Romanones dijo que solo tenía una referencia de la nota. A las siete y media salieron los ministros del Ejército y del Estado, manifestando que la reunión se había reducido a un cambio de impresiones. Romanones, contestando a preguntas de los reporteros, dijo: —Ya saben ustedes que mañana celebraremos Consejo. ¿Qué más quieren? A las ocho y cuarto llegó a la Presidencia el marqués de Alhucemas, quien no hizo manifestaciones a los periodistas. Aznar y los periodistas. El presidente del Consejo señor Aznar al salir del Palacio de Buenavista conversó con los representantes de la Prensa, diciéndoles: —He leído en la Prensa que el general Burguete citó a los periodistas para leerles su nota. Esto me ha causado una desagradable sorpresa, por tratarse de una alta personalidad, y semejante acto tendrá consecuencias inmediatas. ¿Otra dictadura? Se encuentran en Madrid los generales Cavalcanti, Mulera, Saro, y algunos otros de distintas capitánías Muebles a plazos La Gran Bretaña LUGO

# TEATRO CIRCULO DE LAS ARTES

HOY :- A LAS 7 Y 10 3/4

## Gran Compañía de LUISITA RODRIGO

Estreno, de la comedia en cinco actos de D. Jacinto Benavente, titulada **LOS ANDRAJOS de la PURPURA**

EL EXITO DEL AÑO.-300 REPRESENTACIONES EN MADRID

Suntuosa Presentación  
**LUISITA RODRIGO, lucirá espléndidas «toilettes».**

MAÑANA.—Despedida de la Compañía con el estreno de **TIERRA EN LOS OJOS** DE SERRANO ANQUITA (TARTARIN)

de dirigirse al corazón de sus tropas.  
Yo ya esperaba que el fallo, como todos los fallos en asuntos de tanta importancia y apasionamiento político, habría de parecer bien a unos sectores de opinión, y mal a otros; porque cada uno, según sus deseos, había de interpretar la aplicación de las leyes, y la aplicación de su conciencia, que entrambas son indispensables para satisfacer a la justicia, según los fundamentos del nuevo Derecho penal, y según siempre la buena norma de la justicia, y de los buenos jueces.

descarriada y enloquecida, sin fé en su saber, sin fé en el sentir, sin fé en el presente y en el futuro, y sindicada, forzosamente, sin guía ni dirección, en el más aciago de los sindicatos, el sindicato de la desilusión, del desaliento y de la duda, del que hay que sacarla a todo trance.  
Bien se ve que no puede tardar en restablecerse definitivamente el imperio de la ley, de la libertad y de la justicia, para pacificar los espíritus, y eso he aprendido, señores, en mi presente cargo, y en el diario ejercicio de las leyes, donde también me tocó llevar la vanguardia, como cuando servía en el Ejército de las armas. Me enseñó que la ley tiene más perenne virtud de dominio que la espada, porque ésta intimida con acción pasajera, y sólo aquella manda con acción perenne.

cometer este delito, porque tiene facultades por la ley para procesar a capitanes generales, si alguno de éstos fuese capaz de pronunciarse, para volver a erigirse en dictador, poniendo en duro trance a la patria, y en nueva vergüenza al Ejército.  
Conozco, por ser el más antiguo de ellos, a mis compañeros de armas, y respondo que no hay ninguno capaz de hacerlo. Téngase confianza en que el Ejército está arrependido de aquellas juntas militares pasadas que se pararon al pronunciamiento del 13 de septiembre, ten escarmentado por generales y jefes, hoy en su mayoría procedentes de aquella Academia General Militar donde se nos enseñó a aborrecer que los militares hicieran otro uso de la política que el del voto, que les autoriza la ley, para pronunciarse únicamente expresando lo que la conciencia les dice.

Es la justicia, señores, la mayor aptitud espiritual de los hombres y de los pueblos, y cuando ella falta es el tormento de la sed inextinguible del espíritu la que antes les enloquece, con mayor imperio que el de la sed corporal. No es ésta aptitud que admita paliativos, y menos que pueda frustrarse o dilatarse.  
Claro que cada cual entiende la justicia como antes dije.

Nadie creo que se le ocurra volver al disparate y a la vergüenza militar de una nueva dictadura después de la pasada, y creo que aún es tiempo de apaciguar los espíritus, y de volver a convocar Cortes verdaderas, para ordenar y no desdibujar el patrimonio que al pueblo dejó la Constitución del 76, patrimonio del que nunca hizo verdadero uso, porque alguien dijo que ese patrimonio lo dió a administrar el pueblo a malos administradores, y ahora se encuentra sin él y lo reclama, y es de justicia que se le devuelva.

Calmé los espíritus la prensa, hablé para que todos hablen en su día ante las urnas. Yo respondo en mi cargo y como viejo soldado del Ejército, y también sé como viejo periodista lo que ustedes pueden hacer.

Sustenta la justicia a aquella satisfacción imperiosa de que nos habían nuestras Reales ordenanzas, tan indispensables a la obediencia y al mando. Aquel mando que, con sabiduría, cimentó en dos principios básicos e inmutables, «hacerse querer y hacerse respetar», porque ya entendían las Reales ordenanzas que sólo en el cariño puede arraigar el impercedero respeto, y entrambos enlazados nos fuente de disciplina cordial y palpitante, que sólo puede emanar del corazón para que sea permanente, sin amenazas, ni coacciones.

Peró, señores, que lo pida con entereza y sin gritos para salir del trance de confusión y zozobras que aflige a España, y cuando se dé de verdad, como parece está dispuesto a hacerse, se calmará la general aptitud, y a la par, se castigarán y subsanarán los yerros pasados, y servirá a todos de contrición y enmienda. Porque ¿quién duda que sólo unas Cortes justas y expresión, por primera vez, de la voluntad nacional, tendrán derecho a juzgar lo pasado, y paradas y aún obligadas por la Constitución, en su artículo 45?

Finalmente digo a todos que ante los telegramas y cartas y ante los miliares de tarjetas que en mi casa recibo, y que me hallo en la imposibilidad de contestar porque el domingo me voy de viaje a descansar, que bien lo tengo ganado, que agradezco como persona la atención, pero que la rechazo como funcionario de justicia, por que no sabe admitir dádivas y mercedes, muy grande es para mí la merced de su atención en cosa tan insignificante como es la de cumplir con el deber, para quien no tuvo otras normas en su vida, ni otro patrimonio, orgulloosamente heredado de sus abuelos soldados, de sus padres soldados, de sus hijos soldados y de sus nietos soldados, si para entonces la humanidad horrorizada, de la que fui testigo presencial, no ha hecho acto de contrición y enmienda, y los hombres y los pueblos se juramentan para la paz, y truecan el noble pero terrible ejercicio de las armas por el no menos noble ejercicio de las letras y de las plumas, ya que en otra época de nuestra grandeza española anduvieron siempre unidas, y desmienta así aquel pensamiento del grande, singular y último caudillo que pasó a la historia como soldado, aquel Napoleón que dijo desde Santa Elena en sus pensamientos: «la pólvora mató a la Edad Media y feudal, la tinta matará a la sociedad moderna».

¿Qué duda cabe, que hay aptitudes de justicia en la opinión que no logró verse sacada cuando dió fin aquella dictadura que salió inesperadamente al paso, y sin otra opción, faltos de órgano de Gobierno resistente, que pudiera atajarla a su llegada, y faltos también de premura y diligencia, que debió haberla empujado en su salida?

Que no se hable más del fantasma de la dictadura, que sorprendió a la mayoría del Ejército, y éste aborrece desde hoy, por que consideraba todo procedimiento en el Ejército un delito contra el honor y casi en estos momentos graves de la nación que intenta por medios legales rehacerse, como un delito de traición de lesa Patria.

No, señores, la tinta, que siempre será el arma de los clamores, como decía con donosura el incomparable Ortega y Gasset, no matará a la sociedad. Antes la restaurará, porque cuanto mayor sea el mundo de los que se separar y escribir, antes despertará la conciencia de los pueblos, y se acabarán las guerras, y no habrá soldados, ni aun profesionales, porque así como la cultura acabó con el duelo, una mayor cultura acabará con las guerras, legado uno y otras del habitante de las cavernas, aún cuando sirvieran para ir ennoblecendo a los hom-

Esta aptitud de justicia, que esperaba ver pronto juzgados a los que dieron ocasión con su lenidad, abandono o negligencia a la venida de la dictadura, y que esperaba también ver a esta juzgada en el dispartido de su gestión administrativa, se ha sentido defraudada y ello ha producido esa honda inquietud en el país, que perdurará sin duda alguna hasta que vea saciado ese deseo de justicia, tras de la que, sin duda, se camina; pero su retardo produce la inquietud, y esta inquietud, señores, es la que principalmente trae desazonado el espíritu, desazonada la interior satisfacción, desazonado el crédito político, desazonado el crédito económico, en su signo monetario, y, lo que es más grave, desazonada y casi totalmente disipada la esperanza, que es el principal aliento de la juventud que hoy está enloquecida.

Que cesen los bolos de generales que intentaron hacer presión sobre el Consejo Supremo de Justicia castreño, con delito gravísimo que el Consejo no hubiera tolerado sin procesarlo ipso facto en sus altas atribuciones, detenerlos y aún arrestarlos.

Estas mentiras son de agentes excitadores. El Consejo cumplirá con su deber por alta que fuera la jerarquía militar de quien intentara

Hay que contribuir por todos los medios a calmarla. Primero por medios buenos, y finalmente por los energicos; pero haciendo que una aurora de libertad y de justicia alumbré las tinieblas, que la invadieron y la cegaron. Al perder la esperanza, la lanzaron vientos borrascosos venidos de Oriente a caminar

Que cesen los bolos de generales que intentaron hacer presión sobre el Consejo Supremo de Justicia castreño, con delito gravísimo que el Consejo no hubiera tolerado sin procesarlo ipso facto en sus altas atribuciones, detenerlos y aún arrestarlos.

Estas mentiras son de agentes excitadores. El Consejo cumplirá con su deber por alta que fuera la jerarquía militar de quien intentara

bres desde la edad pasada, es la mayor de las virtudes, la de dar por la patria la sangre y la vida, que seguirá sacrificándose en los mejores para el bien del progreso; pero no con las armas, sino con los atributos indispensables para esgrimir dignamente las armas, cuando ya éstas no tengan razón de empleo: Con el corazón y con el Derecho».

### Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Lugo

Atendida la admisión a examen de los alumnos que conforme a la Real orden de 13 de los corrientes, inserta en la «Gaceta» del 15, ha solicitado dentro del plazo oportunamente señalado, se hace público que tales exámenes se verificarán por el orden siguiente:

Día 30 de marzo actual.—A las once horas comenzarán los exámenes de las asignaturas correspondientes a la Sección de Letras, con inclusión de los de rúbrica o examen final, en cuanto al ejercicio de Francés. A las doce del mismo día se hará la justificación de prácticas reglamentarias.

Día 31 de marzo actual.—A las once horas comenzarán los exámenes de las asignaturas correspondientes a la Sección de Ciencias, tanto del Bachillerato Elemental, como de las del plan anterior de 1930.

### Siempre buena música en el BAR NEMESIO

### Cámara de Comercio

Según avisos recibidos en la Cámara de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, se encuentran sin retirar las expediciones siguientes:

Una de Monforte para Barcelona gran velocidad número 853, peso 300 kilogramos hecha por Clarisas, el día 10 de febrero último, compuesta por un bulto hierro.

Otra de Lugo para Barcelona gran velocidad número 2.627, peso 1 kilogramo, hecha por Romar, el día 19 del actual, compuesta de un bulto de encargos.

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, avisa que también se encuentran sin retirar las siguientes expediciones:

Una de la Puebla de San Julián para Vigo, compuesta de un bulto galletas, con peso 36 kilogramos número 369, pequeña velocidad, hecha por R. González el día 1.º de febrero último.

Otra de San Claudio para Orense, compuesta de un bulto de sacos vacíos, con peso 4 kilogramos, hecha por D. Rodríguez el día 18 de febrero último.

Y otra de Montefurado para Canab. compuesta de un bulto pizarra, peso 700 kilogramos, hecha por Benigno de la Fuente.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que procedan a retirarlas seguidamente.

**A. D. LAGE**  
Oculista  
Consulta y operaciones de la vista  
Plaza Mayor 25-1.  
(Al lado del Circolo de las Artes)

**Sábanas de goma**  
Las vende la  
**DOGUERIA GALAICA**  
(Frente a la Diputación)

**¡¡No pasen frío!!**  
Mientras la panadería «La Madrileña» tenga carbonilla superior a 4 pesetas el saco y a 450 servido a domicilio.  
Espanada de la Estación, Teléfono número 95.

### ESPECTACULOS

«Ché Isidorio»  
Adolfo Torrado Estrada, cor Adamo, ha escrito una nueva obra teatral que titula «Ché Isidorio».

Torrado, el galano periodista gallego, obtuvo estos tiempos en Madrid, La Coruña y otras poblaciones, un verdadero éxito con su última producción. Ayer también lo ha obtenido en Lugo.

«Ché Isidorio» es una comedia dramática en tres actos y epílogo. El asunto, atrancado de la más pura y típica realidad popular de nuestra maritimidad; los tipos admirablemente dibujados y producidos con la mayor realidad; los ambientes sobriamente coloridos; el desarrollo sentimental del asunto, e interesante. Una comedia gallega, de Galicia de estos tiempos.

Cualquiera de los actos de esta obra bastaría para acreditar de comediógrafo envidiable a cualquier escritor dramático.

Adolfo Torrado, que llegó ayer de la Coruña acompañado de su padre y de muchos de sus amigos, tuvo que asomarse al palco escénico del Teatro Círculo de las Artes reiteradas veces por imperativo llamamiento de la concurrencia que, aunque no muy numerosa debido a ajenas circunstancias, selectísima, entusiasmada, calurosamente ovacionó al escritor gallego.

La compañía de Luisita Rodrigo, que tuvo a su cargo la interpretación de «Ché Isidorio», sumó a sus triunfos uno más. Con el autor compartieron los artistas las ovaciones.

En un entreacto, y a petición del público, Adolfo Torrado recitó el bellísimo canto a España de su comedia «Don Juan contra don Juan» que el público aplaudió frenéticamente.

Más extensos quisieramos ser en estas líneas, pero hoy el gubio de informaciones nos lo impide.  
Vaya, pues, como final, nuestra más efusiva enhorabuena para Adolfo Torrado, a quien auguramos los más lisonjeros éxitos en su vida de autor dramático.

Para hoy: «Los Andrajos de la Purpura».

**Los socialistas**  
En reunión celebrada ayer por la Agrupación Socialista Lucense, se designaron, para presentar su candidatura en las elecciones municipales a los siguientes señores: Marey, Vázquez, Fugarola, Trigo, Abella, Iglesias y Valiña.

De 7 a 9 extraordinaria sesión  
**Conciertos diarios**  
**BAR NEMESIO**  
Nota del Centro Republicano

Para su publicación, recibimos la siguiente nota:  
«En el expés de las diez de la mañana, llegará hoy a esta ciudad el representante de Galicia en el Comité nacional republicano, don Santiago Casares Quiroga, quien hace pocos días compareció ante el Consejo Supremo de Guerra y fué exonerado».

El valiente caudillo republicano permanecerá entre nosotros algunas horas, siguiendo luego viaje a la Coruña, su pueblo natal.  
A la estación acudirá mucha gente a esperarle. Después, a las doce y media, se celebrará en su honor una magra recepción en el Teatro Principal. La entrada será pública.

Se ruega a todas las personas que acudan a recibirle, que mantengan el orden más perfecto, con el fin de evitar incidentes desagradables.

A las doce de la mañana del domingo próximo se celebrará en el indicado Teatro un gran mitin de propaganda electoral republicana, en el que hará uso de la palabra, entre otros, el abogado de Vigo y notable orador, D. Manuel M.ª González».

**EMPRESA GAYOL**  
AVISO IMPORTANTE  
En virtud de la Real orden de primero de diciembre del pasado año y aclaratoria de 13 del actual, anulado la concesión de exclusiva otorgada por la Junta Central de Transportes a D. Manuel Abaldo Fernández para explotar la línea de Lugo a Santiago, se pone en conocimiento del público que a partir del día 2 de abril próximo la EMPRESA GAYOL restablecerá el servicio alterno que entre dichos puntos venía efectuando.

En la Administración de esta EMPRESA se despacharán billetes a Santiago por ferrocarril, estación Curtis, combinados con los automóviles «SANTIAGUESES».

### TEATRO PRINCIPAL

Mañana, domingo 29 de Marzo de 1931  
A las cuatro y cuarto, siete y cuarto y a las diez y media  
El gran trágico GEORGE BANCROFT con OLGA BACLANOVA  
EN  
**EL LOBO de WALL STREET**

MUY PRONTO  
**EL DESTINO DE LA CARNE**  
por EMIL JANNINGS

**DE ELECCIONES**  
Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo Electoral, con el objeto de proceder a la designación de los adjuntos para las mesas electorales de los distintos distritos del término municipal.

**El Sr. Portela Valladares**  
Ayer por la tarde llegó a Lugo el automóvil del ex-ministro de Fomento D. Manuel Portela Valladares. En el Hotel Méndez Núñez, donde se hospedó, fué saludado por sus amigos políticos y particulares.

Se propone el Sr. Portela recorrer durante estos días algunos ayuntamientos de esta provincia.

**Del Gobierno civil**  
El próximo martes a las seis de la tarde se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de construcciones escolares.

**Los estudiantes lucenses**  
También los estudiantes del Instituto Nacional de Lugo, han declarado ayer la huelga en solidaridad con sus compañeros de otras provincias, para protestar de los sucesos ocurridos el pasado miércoles en Madrid, pidiendo además la destitución del director general de Seguridad Sr. Mola.

Los estudiantes lucenses acordaron la huelga pacífica durante cuarenta y ocho horas, adhiriéndose al movimiento las alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

**Los Diablos Rojos hacen el tiempo agradable en el BAR NEMESIO**  
En la parroquia de Santiago

**Conferencias cuaresmales**  
Tocan a su término las instructivas conferencias religiosas que el R. P. Ramos dirige a los hombres en el templo de la Nova. La concurrencia desde los primeros días fué bastante numerosa distinguiéndose los hombres por la compostura y religiosidad con que escuchan las verdades eternas, que con unción y celo apostólico les predica el distinguido P. Jesuita.

La misa de comunión será mañana a las ocho y media y los señores curas de las tres parroquias de esta ciudad suplican a sus amadísimos feligreses se dignen comulgar esa día para cumplir con el santo Precepto Pascual, esperando verse complacidos.

Para facilitar las confesiones el R. P. Ramos estará en la iglesia de la Nova desde las once hasta la una, y los señores curas, coadjutores y capellanes desde las seis de la tarde y después del sermón de la noche.

Los RR. PP. Franciscanos también oirán en confesión a los hombres en su iglesia conventual.

**NOTAS REGIONALES**  
CORUÑA  
Robo de una cartera  
Al regresar a su casa, de la feria de Moche celebrada, el día 24, el labrador Fva iso Calvo López, de 36 años, vecino de San Saturnin, fué sorprendido a las once de la noche, en el kilómetro 23 por dos desconocidos, que en su ba una cartera conteniendo 965 pesetas en billetes.

Como presunto autor de tal sustracción, la Guardia civil detuvo en el lugar de Vigo, de aquel término, a Augusto Castro Sente, de 45 años.

**El señor Casares Quiroga**  
Hoy sábado próximo llegará a La Coruña el señor Casares Quiroga, uno de los firmantes del manifiesto revolucionario.

El Casino Republicano prepara varios actos en su honor.  
**FERROL**  
De la cárcel  
Ingresó en la cárcel del partido el vecino de esta ciudad Benigno Corbeira Rodríguez por profetir gritos subversivos durante la celebración del mitin católico en el Salón Amboage.

**Un atropello**  
En el Puente de Aneiros en Santiago antes del automóvil M. 16.564 al servicio del Parque de Artillería, conducido por el mecánico Manuel Riobó Yáñez, atropelló a la anciana de 67 años Elvira Villar Gelpi.  
Fué trasladada inmediatamente a la Casa de Socorro de esta ciudad donde los facultativos le apreciaron una fuerte contusión en la articu-

### DE HACIENDA

Se hallan al pago libramientos a favor de los señores siguientes:  
Don Generoso Caldeiro García, don Pedro Río Rodríguez, don José Legaspi, don Eusebio Núñez Yáñez, don Antonio López Moreda, don Antonio Fernández García, don Pedro Luna Sal, doña Asunción Lombardía, doña Josefa Castro García, don Antonio Díaz Castro, don José Corbelle, don Tomás García, don Cesáreo Folla Novo, don José Vuinello Portas, don Ramón Blanchón, doña Juana Rodríguez Fernández, don José Reigosa Blanco, don Jesús González González, don José González Vázquez, don Manuel Rodríguez Pernas, don Benito Cordero, don Gregorio Fuentes Álvarez, don Eusebio Rico Fernández, don José Fernández Puent, don José Buja García, don Juan Francisco Morán, don Pedro Pérez Martínez, don José Ramón Cantill, Eléctrica Mindonense, don Tomás Fernández, y Sr. Recaudador provincial de Contribuciones.

**Clases pasivas**  
La delegación de Hacienda de esta provincia, señaló para pagar los perceptores del Estado los siguientes días del mes de abril:  
Día 1.º Retirados y jubilaos.  
Día 3. Cruceros, Montepío Militar y Civil.  
Días 4 a 8. Nóminas en general.

**Papelera e Imprenta «LOMBARDERO»**  
Sucursal de Lugo  
DEPOSITO DE BOLSAS  
PAPELES DE ENVOLVER  
PRECIO SIN COMPETENCIA  
San Pedro 11 - Teléfono 118

**NOTARIA**  
El nuevo notario de esta capital D. Estanislao de Iglesia Huerta, ofrece su estudio en el Hotel Méndez Núñez.

**Subasta importante**  
Por ausentarse su dueño, se celebrará el día 12 de abril próximo a las 4 de la tarde, de los géneros tejidos y paquetería que en la villa de Baralla es propietario D. José García González. Al mismo tiempo se arrienda el local del comercio que le convenga.

**Orquesta SAM'S-JAZZ**  
cinco profesores, dos negros  
**BAR NEMESIO**

**RCA**  
SORPRESA  
le causará la  
VIBRANTE REALIDAD  
de los programas de Radio y Discos Fonográficos reproducidos en este nuevo modelo  
**UN NUEVO RADIO FONOGRAFO MODELO 88**  
Combina este instrumento, un receptor super-heterodina del último modelo con un fonógrafo eléctrico mejorado.  
**SENSACIONAL! Impresión casera de discos**  
Con un dispositivo especial de que está provisto, puede usted impresionar la música de radio que usted escucha, para reproducirla con el mismo aparato. Con el empleo de un micrófono, puede usted impresionar la voz de sus amistades.  
**RADIO CORPORATION OF AMERICA**  
LUGO  
Bazar «Quico» Santo Domingo 4, Lugo.

**Gran Peluquería Higiénica**  
LA MEJOR INSTALADA EN LUGO REINA, 14, PRIMER PISO  
**PARA SEÑORAS**  
Secciones independientes :- Especialidad en Ondulaciones :- Eléctrica permanente :- Marcel y el Agua :- Manicura :- Tintes :- Peinados y asuntos de belleza en general :- Siempre novedad en arreglo de cabellos  
**PARA CABALLEROS**  
Espacioso salón gran confort e higiene :- 8 sillones americanos :- Discreta y hábil dependencia  
REINA, 14, PRIMER PISO. (Encima de la joyería) TELEFONO, 120  
SUCURSAL: Conde Pallares, 7 bajo.—LUGO

**PURGANTE YER**  
EL MEJOR Y MAS AGRADABLE  
**PURGANTE YER**  
EL MEJOR Y MAS AGRADABLE  
PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS  
ES LA GLOSINA DE LOS NIÑOS  
Caja con dos pastillas, 40 céntimos

**EMPRESA GAYOL**  
AVISO IMPORTANTE  
En virtud de la Real orden de primero de diciembre del pasado año y aclaratoria de 13 del actual, anulado la concesión de exclusiva otorgada por la Junta Central de Transportes a D. Manuel Abaldo Fernández para explotar la línea de Lugo a Santiago, se pone en conocimiento del público que a partir del día 2 de abril próximo la EMPRESA GAYOL restablecerá el servicio alterno que entre dichos puntos venía efectuando.  
En la Administración de esta EMPRESA se despacharán billetes a Santiago por ferrocarril, estación Curtis, combinados con los automóviles «SANTIAGUESES».

**Gasto González Méndez**  
Médico forense por oposición del cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad y Ayudante de los Srs. Cardenal y Varela Zúñiga.  
Medicina general, Cirugía y Partos  
**OPERACIONES**  
Rayos X-Electroterapia y Neuromotors  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5  
Venida de Morel 3 (Calle Estación) TELEFONO NUMERO 58

**Tintes para el pelo**  
40 marcas distintas en la  
**Droguería Galaica**  
(Frente a la Diputación)

Ocasiones para SEMANA SANTA

ALMACENES Casa MOTA

Rein, 5. - LUGO

Acaba de recibir grandes partidas de sedas negras y de color para vestidos y abrigos.

En terciopelos y panas presenta un espléndido surtido. Verdaderas preciosidades en mantillas y velos de encaje, chantilly y Almagro. Mantos y velos de luto de vuela y crespón legítimos con negros sólidos y garantidos.

NOTA: Durante este mes seguimos liquidando todos los artículos de invierno para dar cabida a las grandes remesas de Novedades que para el próximo ABRIL se recibirán. Lo más elegante y más barato que en ninguna parte.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfame como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
35 AÑOS DE ÉXITO

nievina (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 35 CTS.
FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

La Lecheria Curtis

Pone en conocimiento del público license que recibe leche fresca en todos los trenes y se vende a partir de hoy, a 0'50 céntimos litro durante todo el día hasta las 11 de la noche. Gran fábrica de quesos de Castilla y Villalón a precios económicos. No compre quesos ni leche sin antes visitar la Lecheria Curtis que por su buena calidad y graduación es preferida en toda Galicia. No dejarse engañar. Plaza Mayor 19, Teléfono 108 Lugo.

En la Administración principal de Loterías, Plaza Mayor se admiten suscripciones a EL PROGRESO

MUEBLES Almacenes La Gran Bretaña SANTO DOMINGO, 18 - LUGO
PARA SEMANA SANTA ULTIMOS MODELOS DE CALZADO - GRAN FANTASIA - ANTES DE COMPRAR VISITE ESTA CASA
VENTAS A PLAZOS MUEBLES FERRETERIA

Fundición y talleres mecánicos MANUEL MALINGRE LODEÑA
MANUEL MALINGRE LAMAS (Sucesor)
INSTALACIONES de CALEFACCION, COCINAS, ESTRUJADORAS y PRENSAS para UVA, MAQUINAS de ASERRAR MADERAS
CERRAJERIA ARTISTICA
Apartado, 44.-ORENSE

dero entusiasmo para los partidos de campeonato de promoción. Los jugadores han nombrado a su compañero Rivas (Chich) entrenador y bajo sus órdenes, durante toda esta semana, han realizado una concienzuda preparación. El domingo tiene que jugar el E'ra con el Alondras, equipo que viene apretando mucho para ascender a la A, y los erifistas deben ir dispuestos a pelear de firme para no dejarse arrebatarse los preciados puntos.

Se anula el nombramiento de alcalde Recibióse en el Ayuntamiento

Conferencia telefónica de última hora

Madrid, 28-2'45 Noticias extractadas El director general de Seguridad, ha dado cuenta al juzgado correspondiente, del fallecimiento del estudiante Ramón Sempere, herido gravemente en los sucesos de la Facultad de Medicina. Se pedía en el comunicado, el traslado del cadáver al depósito del cementerio, a fin de evitar posibles alteraciones de orden, durante la conducción del cadáver. El juez así lo dispuso. La Junta de gobierno de la F. U. E., ha enviado una nota a la prensa, dando cuenta del fallecimiento de Ramón Sempere, y protestando de su traslado, al depósito del cementerio. A consecuencia de los sucesos ocurridos ayer en la Academia de Jurisprudencia, los albifanistas han presentado una denuncia contra el presidente de la Academia, acusándole de no haber sabido contener los ánimos. El secretario de la Academia de Jurisprudencia, presentó también una denuncia contra los albifanistas, entregando al juzgado varias porras, palos y un pito que emplearon para dar la señal de ataque. A consecuencia de estos sucesos, han resultado heridos levemente los siguientes señores: L. Gasalla, Ocurran Ronda de la Coruña LUGO Puerta de la Estación

Sanatorio Quirurgico del Pilar de los señores Barbeito y Rey Grimaldos CIRUJANOS DEL HOSPITAL DE CARIDAD
Cirugía general, Ginecología y partos, Admisión y asistencia de embarazadas, Servicio médico permanente
Teresa Herrera, 17. Teléfono 2240. -La Coruña

Compañía Ibero Americana de Publicaciones C. I. A. P.
Editoriales Renacimiento, Atlántida y Mundo Latino
LIBRERIA FERNANDO FE
Depósito de venta en Lugo
Papelería e Imprenta Lombardero
SAN PEDRO 11 TELEFONO 148
Pida en esta casa los libros que necesite

mando que por lo menos, a él no se le había presentado. El ex-ministro de la dictadura general Martínez Anido estuvo hoy a visitar al presidente del Gobierno Sr. Aznar. El ministro de Instrucción pública conversando con los representantes de la prensa le dijo que la nota enviada al Gobierno por la Junta de la Universidad Central no significa que ésta se solidarice con el proceder de los estudiantes, sino una protesta contra la actuación de la fuerza armada. Barcelona. -Ayer noche, un grupo de estudiantes y obreros se dedicaron a repartir hojas clandestinas excitando a los estudiantes y obreros a seguir en la actitud demostrada el día anterior. La policía, detuvo a un redactor del «Progreso», al estudiante Rafael Ballester y a dos obreros. Durante todo el día fuerzas de seguridad, custodiaron las puertas de la Universidad y de la Facultad de Medicina, para evitar que los estudiantes entrasen en dichos edificios. Barcelona. -A consecuencia de un despido de obreros, se han declarado en huelga de brazos caídos, los albañiles que trabajan en las obras de la sucursal del Banco de España. Valencia. -El gobernador civil, facilitó una nota a la prensa, manifestando que la tranquilidad entre los estudiantes era absoluta. Salamanca. -A consecuencia de los sucesos ocurridos los jueves, ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable, el rector de esta Universidad. Cádiz. -Se ha celebrado una manifestación pro-amnistía. Los manifestantes conducían una bandera roja y un cartel que decía: «Los estudiantes, los obreros y los labradores, pedimos la libertad de todos los presos políticos». BAR ZARAGOZA
Ayer se procedió a la apertura de un muy bien surtido bar que lleva por nombre «Bar Zaragoza». En este establecimiento encontrará el público toda clase de vinos y licores, a precios económicos. También se despachan comidas. Calle del Niño 1-bajos

¿Necesita Vd. comprar, puntas, vidrios, cerraduras, visagras o cualquier otra herraje para una obra? Visite la Ferretería Bourio SAN MARCOS 9
dónde encontrará un gran surtido a precios sin competencia
Herramientas para carpinteros
Herramientas para mecánicos
SE DAN PRESUPUESTOS PARA OBRAS

JOYERIA - PLATERIA
Objetos para regalo DE BODA Fabricación DE LA PLATERIA LUIS ESPUNES
Plaza Mayor, n.º 13

LA GRAN SASTRERIA CINZA Y DOPICO
Ofrece a su distinguida clientela y público en general, gran surtido en pañería de verano de última novedad, acabada de recibir de las acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, agradece a V. no encargue sus trajes sin antes visitar esta afamada Sastrería. L.R. VIGURIN.º 12-LUGO

Se vende un gran camión «Saure», casi nuevo, 50 caballos. Para informes: Calle de Emilio Castelar número 7-2.º piso.

El presupuesto y los contribuyentes

Uno de los problemas de mayor urgencia que habrá de estudiar el próximo Parlamento, es el de los presupuestos generales (inflados de manera exagerada durante la Dictadura), con miras a remediar la difícil situación de buen número de contribuyentes a quienes se les hace pesadísima la carga de los tributos. Esto se conseguiría con una más acertada distribución de los gastos, que en alguna parte llegan al desenfado y en otras rayan en la tacañería.

En Guerra, por ejemplo, y en Gobernación, pudieran hacerse algunas reducciones, y, en cambio, habría que ampliar los créditos para las comunicaciones de toda clase: postal, telegráfica, marítima, aérea y terrestre. El Ministerio de Economía pudiera suprimirse sin que se notase la falta, y crearse el de Comunicaciones que, con el de Fomento y el de Instrucción pública, son la base racional del progreso de los pueblos.

La política de abastos, a cargo del Ministerio de Economía y en la que también actúan las Corporaciones municipales, sobre de hecho pues maldito si el comprador advierte ventaja alguna proveniente de estas ineficencias; antes más bien parece que los productos se encarecen por esta causa. Solamente lograron algunas ventajas los vecinos de Madrid durante la gestión de los primeros alcaldes de la Dictadura que dedicaron cuidado especial a conseguir que los artículos de consumo se expendiesen con la callada, el precio y el peso justos. Y, sin embargo, esta política de abastos cuesta demasiadas pesetas al contribuyente.

En cuestión de comunicaciones las deficiencias se advierten por todas partes. No tenemos líneas de vapores suficientes para mantener y acrecentar los mercados exteriores; buen número de empresas ferroviarias pasan por crisis agudas; las líneas aéreas se reducen, y las postales y telegráficas no reciben todo el apoyo a que vienen obligados los Gobiernos. Además se pretende cerrar las fuentes de riqueza que empezaron a alumbrar los Gobiernos de la Dictadura. Tenemos candente el asunto de los carteros urbanos que afecta a más de veinte mil familias y que el barón de Río Tovia habría resuelto satisfactoriamente si los trámites de la política no entorpecieran su actuación. Para la debida resolución de este asunto y para desarrollar un amplio programa de mejoras de los servicios postal y telegráfico es imprescindible la creación del Ministerio de Comunicaciones con amplitud en sus presupuestos y con libertad en sus iniciativas. Hay que acabar con el absurdo de que el Ministerio de la Gobernación, esencialmente político, intervenga en la marcha general de las comunicaciones postal y telegráficas, dificultando su funcionamiento y retardando su desarrollo.

Los presupuestos del Estado gravan excesivamente la propiedad urbana española, y todavía ésta soportaría con mayor resignación los tributos que la ahogan si viese que su dinero se invertía provechosamente; pero, por desgracia, no ocurre así. El dinero del contribuyente se gasta sin que el país progrese y sin que cesen los clamores del personal descontento. Y, cuando así estamos, cuando la nación reclama atención urgentísima a sus problemas, se pierde lastimosamente el tiempo en discusiones bizantinas y en luchas de egoísmos políticos.

T. S. P. 18 de marzo. EL PROGRESO es el periódico de mayor circulación, comprobada, en Lugo y su provincia.

PUBLICACIONES

«Vida Gallega». -El núm. 479 Bello número este de la popular revista, con portada de Cebreiro y cromos de Solá, que representa un barrio de Barcia de Mera. El texto es muy valioso. En las planas gráficas figuran, entre otras, las siguientes informaciones: La fiesta de Buceta, premio de disfraces en Pontevedra; artistas de la Escuela Nocturna, de Vigir; homenaje a la vejez del marino, en esta ciudad; el nuevo laboratorio municipal de la Coruña; representación de obras clásicas en el Colegio de las Terciarias de la Coruña; vista de Ríos; entrega de la Medalla del Trabajo al Sr. Aparicio, en Betanzos; los Cuorpos de Vigilancia y Seguridad, con el gobernador de Pontevedra; el pabellón del Centro Gallego de Avelaneda; banquete de los farmacéuticos y alumnos de la Escuela Nocturna en la Coruña; disfraces en el Casino Militar de Pontevedra y en el Sportivo de Puentearrea; bodas Gutiérrez Mansi la Cebreiro y Pardo-Luñote; los guardias del tránsito de Vigir; los «Pierrots» de Pontevedra; don Manuel de Lemos Ferrer, condecorado; las lindas muchachas del coro «De Ru da» y los señores González, Xavier Prado, el popular comediógrafo, y Bodaño; paisaje de Hervón; el festival del Recro, y los poetas Luis del Valle, Prieto Camiña, Bremón y Márquez Peña; Humofismo, Mc das, etc. etc.

Empresa de Abastecimientos de Aguas de Lugo S. B.

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Empresa, el Consejo de Administración convoca a junta general ordinaria a los Sres. Accionistas, señalándose para su celebración la hora de 16'30 del día 31 del actual y local que ocuparán las oficinas de la misma Rodríguez Viguri 12, bajo izquierda. De no poder celebrarse este día por falta de número de Sres. Accionistas, se les convoca para el día 15 del próximo mes de abril a la ciudadela y en dicho local, en cuyo día tendrá lugar sea cual fuera el número de Accionistas. Lugo 14 de Marzo de 1931. El Presidente. - José M.ª Torviso.

SE VENDE Una casa de nueva construcción, compuesta de planta baja, un piso y buhardilla, situada en la carretera de la Coruña, parroquia de Albeiros y en el lugar de Reboleiras. Informarán en el barrio Feijóo 120-2.º

PLATA de Ley Diversos objetos para regalo La Esmeralda Santc Domingo 12-Lugo

CASAS BARATAS Por su precio y rendimiento, se venden juntas o separadamente, están situadas en la Carretera Vieja de La Coruña, de esta capital y constan inscritas en el Registro de la propiedad. Solicite informes en Santo Domingo, 5, bajo, Lugo.

J. Tato Cabado-Fraga MEDICO
Enfermedades internas en general Especialista en las enfermedades de Estómago, Intestinos, Hígado y nutrición (diabetes, gota, etc.)
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 San Marcos 1-1.º (Frente al Marenantill)

Grandes Talleres Mecánicos REGUIERO
EL MAS COMPLETO Y MEJOR INSTALADO
Fundición de bronce - Soldadura autógena
Construcción de toda clase de piezas para automóviles y maquinaria en general, tallado de engranajes rectos, cónicos y helicoidales. Forjado de piezas al martinete. Construcción de herrajes para molinos sobre rozamientos a bolas o bronce, grillos, huecos para molinos calidad garantizada. Construcción de calderas y depósitos roblonados o soldados a la autógena. Cerrajería artística. Billas de bronce para depósitos. Bajo diseño se construye cualquier pieza que se nos encargue. REPARACION Y CARGA DE ACUMULADORES - PRECIOS ECONOMICOS -
Avenida de Moret, 20 - Teléfono núm. 45 - (Antiguo taller de Mil Mañas)

Banco Hipotecario de España
PRESTAMOS da 5 a 50 años, según la amortización que se estipule, con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor. CEDULAS HIPOTECARIAS de 500 pesetas, que producen el 4,5 y 6 por 100 de interés anual, tienen carácter de efectos públicos y son de fácil realización, estando sólidamente garantizadas con primeras hipotecas. Para informes de préstamos y compra de cédulas dirigirse a RAMON VARELA FERREIRO
Agente de préstamos para el Banco Hipotecario de España
Oficinas: Plaza de Santo Domingo, 5. Teléfono 83. LUGO

Centeno de Castilla, cebada, harinas de trigo y centeno, harinas para piensos, maíz, salvados y paja
JOSE HERRERO LOBEJON
(Frente a la estación del Ferrocarril) TELEFONO NUMERO 3
Vendedor del ABONO MINERAL marca «CROS»

CLINICA

De regreso de su largo viaje de estudios por España y Extranjero, reanuda la consulta en su Clínica San Andrés, 117, 2, Coruña el médico especialista en piel secreta, neurastenia impotencia y enfermedades de la mujer T. Núñez Cordero
(Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6)

Almacenes de maderas DE JOSE DIAZ
Gran surtido en toda clase de maderas de construcción del país y extranjeras. Precios los más económicos. Calle de Las Nóreas 22
La correspondencia Juan Montes 3. Casa de comidas del mism.

BALBAS: Regresó viaje compras
Próxima exposición novedades Primavera y verano
Plaza Mayor 25

AGRICULTORES SEMILLAS
de todas clases las encontrará en la Droguería Galaica (Frente a la Diputación Lugo)
Semillas de hortalizas, semillas de flores, semillas para arados, semillas de ray-grass trébol, alfalfa y remolachas forrajeras
En la DROGUERIA GALAICA de Lugo (Frente a la Diputación) encontrará toda clase de semillas.

VENTA DE SOLARES. - Se hacen juntos o separadamente, de los solares a que quedó reducida la huerta de la viuda del Sr. Velarde, existente en la Plaza de Santo Domingo, con frente a la calle recientemente abierta en esta población. Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º Teléfono 29, Lugo.

VENTA DE UN CARRO. - Se vende un carro para tiro de una caballería, en muy buen estado. Para informes Calle del Cuartel, Horno de la Zarra-llera.

SE VENDE la casa de la Carretera Nueva de la Coruña número 24, también se vende un piano en buen uso. En la misma darán razón.

Hoy: Santos Cástor y Doroteo, Mrs. - Anima. - Ayuno sin abstinencia. - Ind. Plen.

Salé el Sol a las 6'7 y se pone a las 6'34 La Luna sale a las 11'59 de la mañana y se pone a las 3'46 de la noche.

EL PROGRESO

ALMANAQUE

Publicidad económica de anuncios breves

Agencia de negocios DE Manuel F. Reija

Se encarga de la extensión de relaciones de bienes, para pago de Derechos a la Hacienda, declaraciones de herederos, gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países, cumplimiento de exhortos, legalizaciones en Consulados, obtención de certificados de última voluntad y penados.

Y en general del despacho de asuntos en Ministerios y dependencias públicas. Oficinas: San Marcos, 27-1.º Teléfono 29 Lugo.

SE VENDE una casa compuesta de planta baja, piso principal y buhardilla sita en la carretera Vieja de la Coruña, señalada con el número 52 (provisional).

SE VENDE una casa en la calle de Nícomedes Pastor Díaz, al lado de los garages de D. Agustín Pita, compuesta de bajos, primer piso y piso abuhardillado de nueva construcción, pozo con agua inmejorable, patio y huerta libre de todo gravamen.

PERDIDA DE UNA CARTERA.—El día 20 del corriente se extravió una cartera en la calle de San Marcos, conteniendo cierta cantidad de dinero y documentos de mucha importancia. La persona que la haya encontrado se le agradecerá la entrega en esta Administración, donde se le gratificará.

SE ARRIENDA espacioso piso en la Avenida de Moret, número 10. En el primero de la misma informarán.

SE VENDE la casa número 5 de la Rinconada del Miño. Informará Juan Castro, Corredora da Fonte dos Ranchos, junta a la iglesia del Hospital.

BAR ROYALT.—Se traspasa este acreditado establecimiento. Para informes en el mismo.

VENDO centeno, cebada, paja, salvado y harinas. Carbones minerales y vegetales. Fábrica de chocolates. Ronda de la Coruña número 86 Puerta de San Fernando, al lado del depósito de gasolina, Teléfono 248-Generoso Prieto.

Licenciados del Ejército LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE MANUEL F. REIJA, se encarga del despacho y arreglo de documentos para la obtención de destinos civiles y de asuntos en general. Oficinas: calle de San Marcos, número 27-1.º. Teléfono 29, Lugo.

SE ARRIENDA el primer piso en la explanada de la Estación del ferrocarril, frente al muelle de pequeños con huerta y entrada por la escalinata y por el muelle. Informarán Ronda de la Coruña 24.

SE VENDEN.—Casa letra I, de planta baja, principal y bohardilla, sita en la calle del Obispo Aguirre de esta capital.

Y CASA número 12 de la Plaza de la Constitución, de la misma, de planta baja, propia para industria, 3 pisos altos y desván.

SE TRASPASA acreditado establecimiento de ultramarinos, existente en importante Ayuntamiento de esta provincia de Lugo.

VENTA.—En el barrio de Frías frente a los depósitos gasolineros de la C. A. M. P. S. A., se vende por ausentarse su dueño una casa con una gran huerta en conjunto en parcelas, tiene agua potable en abundancia y la casa su traida correspondiente, es libre de toda pensión. Tratar en la misma.

VENTA de la casa de la Ronda de Castilla núm 17. Facilidades de pago. Informarán en el Registro de la propiedad y en la misma de 12 a 1

Puertos gallegos Compañías navieras

LA CORUÑA Lloyd Norte Alemán Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with shipping schedules for Lloyd Norte Alemán, listing destinations like Río Janeiro, Santos, Montevideo, and Buenos Aires, along with dates and prices.

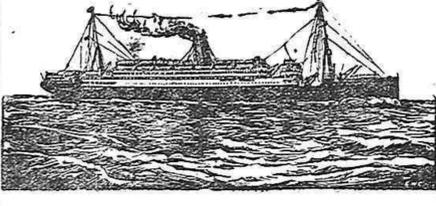
En todos los vapores, en camarote cerrado tienen un suplemento de pesetas 35 por cada cama. Los pasajeros de Tercera Clase disfrutan de espléndidos comedores, fumadores, salones de señora y la comida a la española servida por camareros españoles.

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA PRECIO EN TERCERA CLASE 545'25 PESETAS PARA LA HABANA 588'50 PESETAS PARA VERACRUZ Y TAMPICO

Todos los pasajeros de Tercera Clase en el servicio de Cuba, iran alojados en magnificos camarotes cerrados sin aumento de precio. Admiten también pasajeros de Cámara y Segunda económica. Estos vapores harán un viaje rápido, y para comodidad de los señores pasajeros atracarán en la Habana al muelle de San José.

PETICION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase deben enviar la cantidad de PESETAS 100 por cada plaza que deseen reservar a esta Agencia General

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: "NORDLOYD"—LA CORUNA



Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with shipping schedules for Mala Real Inglesa, listing destinations and prices for different classes.

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

Precios de Cámara (sin impuesto) de La Coruña a Buenos Aires Vapores Asturianos | Vapores Arlanza y Alcantara | Vapores Deseado y Demerara

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA ALCANTARA 7 de Abril ARLANZA 26 de Abril RUBINE HIJOS, Agentes Real, 81.—La Coruña. Telegramas y Telefonemas: RUBINE

Banco Hipotecario de España

AGENCIA DIRIGIDA EN GALICIA POR Feliciano Canto López, Perito Agrícola Calle del Miño, núm. 28.—LUGO

El Banco Hipotecario de España, creado con la intervención del Gobierno para concluir con la usura, realiza préstamos a plazos de 5 a 50 años, sin que el prestatario, al finalizar el contrato, tenga que devolver el dinero percibido, bastándole para saldar la deuda en el plazo máximo, satisfacer los intereses que más frecuentemente suelen cobrar los reestamistas particulares, quedando, no obstante, a su voluntad, el devolver la suma en el momento que quiera, y aun entregar cantidades a cuenta, rebajando los intereses correspondientes a las cantidades anticipadas.

Dicho Banco concede sus préstamos: con garantía de toda clase de fincas rústicas y urbanas, a los que construyen edificios, facilitando cantidades después de terminados sus cimientos, y el resto a medida que van realizándose las obras, y por último, para cambiar hipotecas hechas con prestamistas o con otros Bancos.

El Banco Hipotecario hace préstamos aunque las fincas estén gravadas con censo LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES NO LA PAGAN LOS DEUDORES DEL BANCO, al contrario de lo que ocurre con los capitalistas particulares y aun con otros Bancos y Cajas de Ahorro.

El Banco Hipotecario se reembolsa a la vez del capital e intereses en las anualidades que percibe, y éstas se estipulan a voluntad del prestatario, al otorgarse la escritura, siendo en consecuencia la anualidad tanto más pequeña cuanto mayor es el tiempo convenido para el préstamo, que puede efectuarse por los plazos y anualidades siguientes:

En un préstamo por 50 años, tendrá que abonar el prestatario el 6'71 por ciento anualmente, con lo cual tendrá satisfecho el capital y los intereses al cabo de dicho plazo. Si el prestatario quisiera satisfacer su deuda en el plazo de 45 años, tendrá que abonar anualmente el 6'83 por cien del capital que solicite, para saldarla en 40 años, tendrá que abonar el 7'01; en 35 años, el 7'26; en 30, el 7'63; en 25, el 8'19; en 20, el 9'08; en 15, el 10'64; en 10, el 13'88, y en 5, el 23'89 por ciento.

Dedúcese de lo dicho anteriormente, que el Banco Hipotecario de España comparado con los prestamistas particulares, regala el dinero prestado al cabo de 50 años, a condición de abonar solamente el interés anual del seis por ciento, si se tiene en cuenta que el prestatario no tiene que satisfacer la contribución de utilidades, y abonando el diez por ciento, interés soportado por muchos agricultores, quedan saldados el capital e intereses en el corto plazo de 15 años, razón por la que

Los que reciben dinero del Banco Hipotecario no contraen una deuda: solamente se imponen un censo por el plazo que voluntariamente designen, pudiendo, no obstante, redimirlo en el momento que quieran

Para obtener los beneficios que concede el Banco Hipotecario, basta que las fincas rústicas o urbanas que se ofrezcan en garantía, se hallen inscritas a nombre del peticionario como dueño, y no en virtud de expediente posesorio, a no ser que la antigüedad de éste pase de 10 años, y que su valor sea cuando menos el doble de la cantidad solicitada.

Para informes, consultas, tramitación de expedientes de dominio y arreglo de la documentación necesaria para obtener un préstamo, dirigirse a la indicada Agencia, que cuenta con personal competente y discreto para esta clase de operaciones, dando para ellas toda clase de garantías y facilidades.

Para Arrendar se encarga también de la compra de CEDULAS HIPOTECARIAS.

"EL PROGRESO"

Como este periódico hace dos tiradas diarias, una a las seis de la mañana y otra a las doce, con una hora de antelación a cada tirada se admiten esquelas de defunción y anuncios breves que sea de interés su pronta publicación.

Debido a esto, en todos los pueblos de la provincia se recibirá este periódico, con las esquelas de defunción y anuncios breves, en el mismo día en que oportunamente se hayan mandado insertar.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES

Próximas salidas del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Table with shipping schedules for Hamburguesas, listing destinations like Río Janeiro, Santos, Montevideo, and Buenos Aires, along with dates and prices.



En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS están a la disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corrientes amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completamente española, es servida en confortables comedores por camareros que hablan español.

Los pasajeros que deseen se les reserven plazas deben de enviar con la debida anticipación 100 pesetas en calidad de garantía.

En el CAP POLONIO pueden obtenerse plazas de preferencia mediante un sobre precio de Ptas. 125, sobre el precio de tercera clase corriente.

Para más informes dirigirse al Agente General ENRIQUE FRAGA, Compostela, 6, LA CORUÑA. Dirección telegráfica y telefónica: FRAGA

Si necesita V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

Dirigirse a "MADRID INFORMACION" Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7 MADRID

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de La Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

Table with shipping schedules for Compagnie Generale Transatlantique, listing destinations like La Habana, Veracruz, Mexico, and prices.

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años es necesario la presentación del certificado del Registro Civil o de bautismo.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 100 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para más informes dirigirse a su consignatario Eduardo Fariña.-La Coruña Dirección postal: Apartado n.º 3. Coruña.-Dirección telegráfica y telefónica: Fariña La Coruña.

VIGO Norddeutscher Lloyd, Bremen

(Lloyd Norte Alemán) Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

Table with shipping schedules for Norddeutscher Lloyd, listing destinations like Río Janeiro, Santos, Montevideo, and Buenos Aires, along with dates and prices.

NOTA.—Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera ordinaria. El «Madrid», «Werra» y «Weser», escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera, camarote y tercera ordinaria.

LINIA DE CUBA Detachamiento para LA HABANA y GALVESTON saldrán de VILLAGARCIA y VIGO

Admitiendo pasajeros de CÁMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE como así mismo carga para el puerto de la Habana y con transbordo para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Manzanillo, Sagua la Grande, San'tago de Cuba etc. etc.

Precio en cámara desde pesetas 550 hasta 1.910, según camarote y cubierta; segunda económica, pesetas 825, y tercera clase, 545'45.

Los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de fumadores y sala de conversación.

Los servicios son prestados por tripulantes y cocineros, siendo servidos por camareros españoles.

Para más detalles interesarse en la Agencia General para España de la Compañía LUIS G. REBORDO ISLA VIGO: Galicia, O'Leagal 2.-VILLAGARCIA: 14 Martes

HIERROS

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. Hijo de Román Fernández

Ferretería Asturiana Sto. Domingo, 11

Cueros y Pielés

Artículos para Zapaterías

Taller de cortes aparados

ALMACENES JANEZ

San Pedro, 16. Teléfono 112

LUGO

Correspondencia a este periódico debe dirigirse al director o al administrador según los casos, mencio andosiempre el número del apartado de Correos que es el 5.